

Num. 26.

EL ARTESANO.

Mayo 18.

El señor visitador tuvo la curiosidad de registrar ciertos datos estadísticos de dicha escuela, i encontro establecimientos que el número de que se trataba había estipulado la relación de *buenas conductas*, solo durante el tiempo en que en enseñanza era pagada.

En esta virtud, el señor Urriza mandó una orden por escrito para el preceptor quejarse a fin de que atendiese en su establecimiento a los tres alumnos. Este recibió la orden i le dijo a los niños que volvieran por la tarde para ordenarles que clase de libros o testos debían llevar.

Poco después, sin embargo, recibió un recado del señor Aguilera, en que me dice que no mande a los niños, porque ha decidido sobre el particular al visitador, i que el número de alumnos de su establecimiento esté ya completo.

Pasando por mi tienda el señor Urriza, en ese mismo día, le di cuenta de lo ocurrido. El me respondió que era cierto había recibido el oficio de Aguilera; pero que élse encargaba de arreglar todo i que me dejase estar no más. El señor Urriza insinuó claramente su desagrado por la conducta del preceptor; confié, pues, en que se obraría con justicia en este asunto, i guardare tranquilo el resultado.

Creía de ocho días después, ta é a verme con el señor Urriza; i entonces me dio razón de ser efectivo qu' el número de alumnos estaba cumplido, pues él había estado personalmente en la escuela; i que por consiguiente no podía hacerse nada.

Pero, señor, le observe, cómo es posible que esto se quedara? Entonces no se pueden remediar estas cosas, si no que se deja al arbitrio de los preceptores el cometer esos abusos excludiendo mano de cualquier disculpa? Yo me veré en el caso, entózme de dar a la prensa estos hechos, ya que no pueden remediarlos. Que el público sepa siquiera como se conducen esos caballeros.

El señor Urriza solo se limitó a decirme que secaía con eso, que sería solo desacreditar a un hombre sin proyección.

Algunos días después pregunté a uno de los alumnos de la escuela i referíce la que número de educandos se admitían en dicho establecimiento. I me contestó que 80, habiendo ingresado hasta esa fecha la cantidad de 62. —Mas tarde, supo también que en el mismo establecimiento se habían admitido a otros dos alumnos más.

Como scis a ocho días atrás se admitió también a un nuevo alumno.

I sin embargo, el señor Visitador expuso que era efectivo haberse cumplido el número i que no podían admitir a otros. Recuerdo que también me dijo que ese número era solo de 30.

He cumplido mi propósito, haciendo una relación sencilla i desapasionada de lo ocurrido. No me pongo a analizar estos hechos, ni a referir otros muchos que podrían ofender la delicadeza i desacreditar al señor Aguilera; porque el público impacial puede apreciarlos debidamente.

Solo me avanzaré a decir que me duele el alma el ver que se tanto el abandono i la indolencia de nuestras autoridades para cuidar de la educación de nuestros hijos. Cometen tantos abusos algunos preceptores fiscales, que los pobres que somos nos resignamos mas bien a servirnos de nuestros hijos, si no hemos de tener como pagar la enseñanza en escuelas particulares. Haciendo a los padres de familia, ar-

tesanos como yo, infeliz de quejas sobre esto; me han hecho relación de arbitrariedades inútiles.

Vaya uno a quejarse, a hacer reclamaciones. ¡Saca mucha!

Oblíga la justicia de estos tiempos ex mui escasa...

P. J. C.

EL ARTESANO.

TALCA, mayo 18 de 1867.

La instrucción al pueblo.

I.

La lectura del comunicado que uno de nuestros socios inserta en otro lugar, nos ha sujerido, mil reflexiones acerca del importantsimo punto expresado en el título que encabeza estas líneas.

La aspiración que mas de lleno ha ocupado i ocupará siempre la mente de los buenos ciudadanos, principalmente de los que nos hemos constituido en sociedad, es sin duda la instrucción del pueblo.

Echemos una mirada al estado de adelanto moral e intelectual de la juventud que pertenece a las clases populares, i veremos que ese adelanto está aun mal.

de responder a las

esperanzas que debemos

citar en la nueva generación que se levanta.

Los establecimientos de instrucción pública son todavía insuficientes en número; pero aun mucho mas insuficientes

en sus resultados i en el

lento de la gran misión a

que están destinados.

Las escuelas suelen ver-

se es verdad muy concurredas,

atestadas si se quiere de alumnos; mas la instrucción conquistada por éstos, si hemos de decirlo con franqueza, deficiente i casi nula.

Con raras excepciones,

la jeneralidad de los

educandos vejetan solamente

en las aulas; estudian, se afanan si se quiere, pero

circunscriben al terreno de

las teorías, al curso de

los testos que aprenden de

memoria. Son raros los pre-

ceptores que salen de esa

línea i se dedican a la en-

señanza práctica, al siste-

ma de ejercicios constantes,

que sin duda les impone

mayores sacrificios i fatigas.

De ahí nace que veamos

a casi todos los jóvenes que

en el dia se dedican a un

destino cualquiera, tan in-

competentes para desempeñarlo,

tan inútiles para to-

do trabajo en que tengan

que emplear sus cono-

cimientos intelectuales.

Podemos citar infinitad

de ejemplos que patentizan

esta verdad. Sin ir mas lejos, ahí tenemos lo que pa-

sas en el oficio de escribientes.

Dónde se encuentra

uno solo que sepa medianamente desempeñarlo, es-

cepto los que tienen ya ad-

quirida una larga práctica? Necesitábamos en esta oficina un amanuense para encargársela varios trabajos de la Sociedad de Artistas. Se anunció por el periódico, i han estado a vernos con ese objeto numerosos jóvenes, muchos de ellos mui *gramáticos* i mui instruidos en reglas de ortografía; que recientemente habían dejado la escuela i los libros, para buscar una ocupación en que ganar la vida. Pero tanto Dios no han sido capaces de escribir correctamente cuatro líneas...

No sabemos qué hayan ganado esos jóvenes con el difuso estudio de libros i testos científicos, si nada para nada les ha de servir en los negocios mas comunes de la vida; porque ni siquiera una simple carta pueden escribir conforme a esas reglas, que saben conservar en la memoria, mas no darles la aplicación debida.

Muchos suele preconizarse ponderarse en ciertas escuelas el aprovechamiento de los alumnos i sus progresos en los ramos que cursan; pero ese aprovechamiento es ficticio, esos progresos son aparentes, desde que la práctica viene despues a desmentirlos en la jeneralidad de los casos.

Pediríamos pues a nuestros institutores mas discernimiento i mejor elección

en sus sistemas de enseñanza, consagrándose mas de lleno al ejercicio práctico de las clases i haciendo lo mas secundariamente posible el estudio mental o de pura teoría.—Tal fué siempre la norma de enseñanza observada por el señor don Adrian Araya, que no tituló a nadie en calificar como el primero i mas digno preceptor que han tenido las escuelas fiscales de Talca; i son notoriamente reconocidos los excelentes resultados alcanzados en su establecimiento para que nos detengamos a manifestarlos. Baste decir que la juventud educanda de ese tiempo es cabalmente la que hoy figura en primera linea, entre la clase pobre, en lo que respecta a instrucción, aprovechamiento i cualidades de inteligencia i de saber.

Entre los artesanos, sea dicho de paso, tenemos por este motivo una immense deuda de gratitud contraída para con el señor Araya.

II.

Si a la circunstancia de observarse un mal sistema de enseñanza en los establecimientos de instrucción pública, añadimos tambien los abusos i arbitrariedades

que suele cometer los señores preceptores, como sucede en el caso de que trata el comunicado a quo hemos hecho referencia i otros muchos de que tenemos conocimiento, a qué viene entonces a quedar reducida la instrucción pública?

A nadie pueden ocultar-se los inmensos males que acarrea para las clases indijentes el que se dejó puerta franca a los preceptores fiscales para abusar a mansalva de la triste condición de sus alumnos. Un padre de familia que coloca a sus hijos en estos establecimientos tiene que someterse por necesidad o por agraciamiento a todas las exigencias i caprichos del maestro. Así no es extraño que algunos padres paguen la enseñanza de sus hijos pecuniariamente o por medio de regalitos que de cuan lo en cuan lo tienen que hacer al preceptor, aparte de otros servicios que le prestan continuamente. Este solo hecho basta para establecer una odiosa distinción entre los educandos. Los niños pobres, cuyos padres no pueden agasajar o pagar de alguna manera al preceptor, serán por supuesto mal atendidos i peor tratados. Estos alumnos serán necesariamente el blanco de todos los caprichos i las iras de un preceptor atrabiliario; éstos son comunmente los que sirven, los que barren la escuela, los que acarrean el agua, los que suelen consagrarse a trabajos forzados en la causa del preceptor; éstos son los que se castigan sin compasión, los que reciben un tratamiento bárbaro hasta de parte de sus mismos discípulos; los que en una palabra no van allí a adquirir instrucción, si no a experimentar amarguras i humillaciones por causa de su triste condición, concluyendo por inocular en sus jóvenes corazones los jérmenes del odio i los rencores. Así es como se enjendra el vicio, la degradación i las malas pasiones entre esos alumnos, i con razón o si ello son arrojados del establecimiento llevando delante el estigma de *mala conducta*. Sabido es que los alumnos espulsados por mala conducta no son admitidos en ninguna escuela; ¿qué sucederá entonces con ellos?

No les quedará, por supuesto, otro partido que entrearse a la corrupción, la vagancia i el crimen. Lamentamos despues los males i desgracias que sobrevienen a la humanidad, si jefes i súbditos en que nuestra desidia o nuestra indiferen-

cia han sido en gran parte su primera causa. Porque a la verdad, ¿dónde mejor que en las escuelas, en esos talleres de la inteligencia i la virtud, podrán formarse los buenos ciudadanos? Acaso el principal deber de un preceptor no es cultivar el tierno corazón de los niños, infundiéndole sentimientos de orden, respeto i moralidad, i propender con todos sus esfuerzos al aprecio i al cariño mutuo que deben profesar, considerándose a los como hermanos a coalquiera familia o condición que pertenezcan? No son los maestros de escuela unos verdaderos padres de familia respecto de sus alumnos?

Esperamos pues que tanto nuestros gobernantes como las demás personas que puedan tener alguna injerencia en el asunto, presten la debida atención a nuestras pobres i toscas observaciones, si es que sientan verdadero interés por la prosperidad i el bienestar del pueblo.—Trabajar por la instrucción, por el engrandecimiento de las clases populares, es el mayor servicio que podemos hacer a la patria. Pero entiéndase que para ello no basta fundar escuelas, costear libros i pagar institutores; se necesita también procurar que esas escuelas, esos libros i esos institutores correspondan perfectamente a su grande i noble objeto.

GACETILLA.

AL Sr. INDEPENDIENTE.—Mientras duremos a este caballero una confianza mas detenida acerca del artículo de despedida que hoy nos consagra, nos limitaremos a observar que ni la redacción ni los artesanos somos responsables de las publicaciones suscritas por *Uno de tantos*; como no quiere hacer consonar por el articulista. No aceptamos pues los agraviantes conceptos que bajo ese supuesto nos dirige. Por lo demás, nos remitimos a la contestación que en breve saldrá a la luz.

SUPLEMENTO.—En dos días mas publicaremos un suplemento, para dar cabida a varios materiales soportantes. Publicaremos en él un articulo del señor Arellano que en el número de hoy no fué posible insertar.

Los dueños de avisos se servirán disculparnos el atraso en la publicación de algunos anuncios que tampoco se insertan por falta de espacio.

INTENTO DE SUICIDIO.—El domingo último se sorprendió a un individuo que trataba de suicidarse clavándose una cuchilla en la garganta. Se evitó que consumara el crimen, no sin haber, al parecer, sufrido una herida, al parecer de consideración, en la parte antedicha.

Según hemos averiguado, el suicida padecía desde algún tiempo atrás ciertas afecciones mentales que lo ponían en un estado lamentable de miseria, pia i odio a su misma existencia.